

# ESTUDIO DE IMPACTO DE LA REGULACIÓN DE LA DEFORESTACIÓN DE LA UE EN EL SECTOR CAFÉ Y CACAO

Lima, 24 de mayo de 2023



# **COALICIÓN POR UNA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE**

# Presentación de los puntos claves

<b>PARTE 1</b>	La legislación como tala - en términos prácticos
<b>PARTE 2</b>	Lo que encontramos en los documentos sobre deforestación en Perú
<b>PARTE 3</b>	Relación deforestación – agricultura
<b>PARTE 4</b>	Análisis de los dos sectores (café y cacao)
<b>PARTE 5</b>	Implicaciones para los sectores – cuellos de botella
<b>PARTE 6</b>	Posibles soluciones + división de tareas sector público y sector privado

# MOTIVOS EN UE PARA LA LEGISLACIÓN

1

Discusión política sobre climático en Europa y emisiones GEI y su relación con deforestación

2

Relación entre el consumo europeo y deforestación

3

Certificación no apoya tanto en prevenir deforestación

Por ejemplo la importación de 6 productos básicos contribuyen a la deforestación: aceite de palma (42 %), soja (17 %), productos de madera (9 %), **café (9 %)**, **cacao (8 %)** y carne de res (5 %).

POR ENDE - NECESIDAD DE TENER LEGISLACIÓN PARA DETENER DEFORESTACIÓN Y CREAR IGUALDAD DE CONDICIONES EN EL MERCADO





# La legislación menciona

- ✓ Productos producidos conforme legislación nacional (del país productor).
- ✓ En terrenos libre de deforestación – fecha límite 31/12/2020

Deforestación = la conversión de bosques para uso agrícola

Degradación forestal = convertir bosques en proceso de regeneración natural en plantaciones y bosques primarias en plantaciones

# La Regulación: ¿Qué significa en la práctica?

## La carga de la prueba recae en el importador europeo, pero va a pedir la información en Perú

- 1 Operadores deben hacer evaluaciones de riesgos
- 2 Documentar los resultados anualmente
- 3 Tenerlo disponible y ofrecerlo a las autoridades competentes cuando lo soliciten.
- 4 Adoptar medidas de mitigación de riesgos para bajar el nivel de riesgo
- 5 Mostrar que se quedó con un nivel de riesgo insignificante.

## Operadores/importadores europeos van a pedir:

- 1 Geolocalización de todas las parcelas productivas de café o cacao
- 2 Para parcelas > 4 hectáreas: polígonos (perímetro de cada parcela).
- 3 Prueba de legalidad y libre de deforestación - significa titulación de la parcela o documento que indica el derecho de producir en esa parcela
- 4 Trazabilidad hasta la parcela del productor/la productora
- 5

# DEFORESTACIÓN EN PERÚ

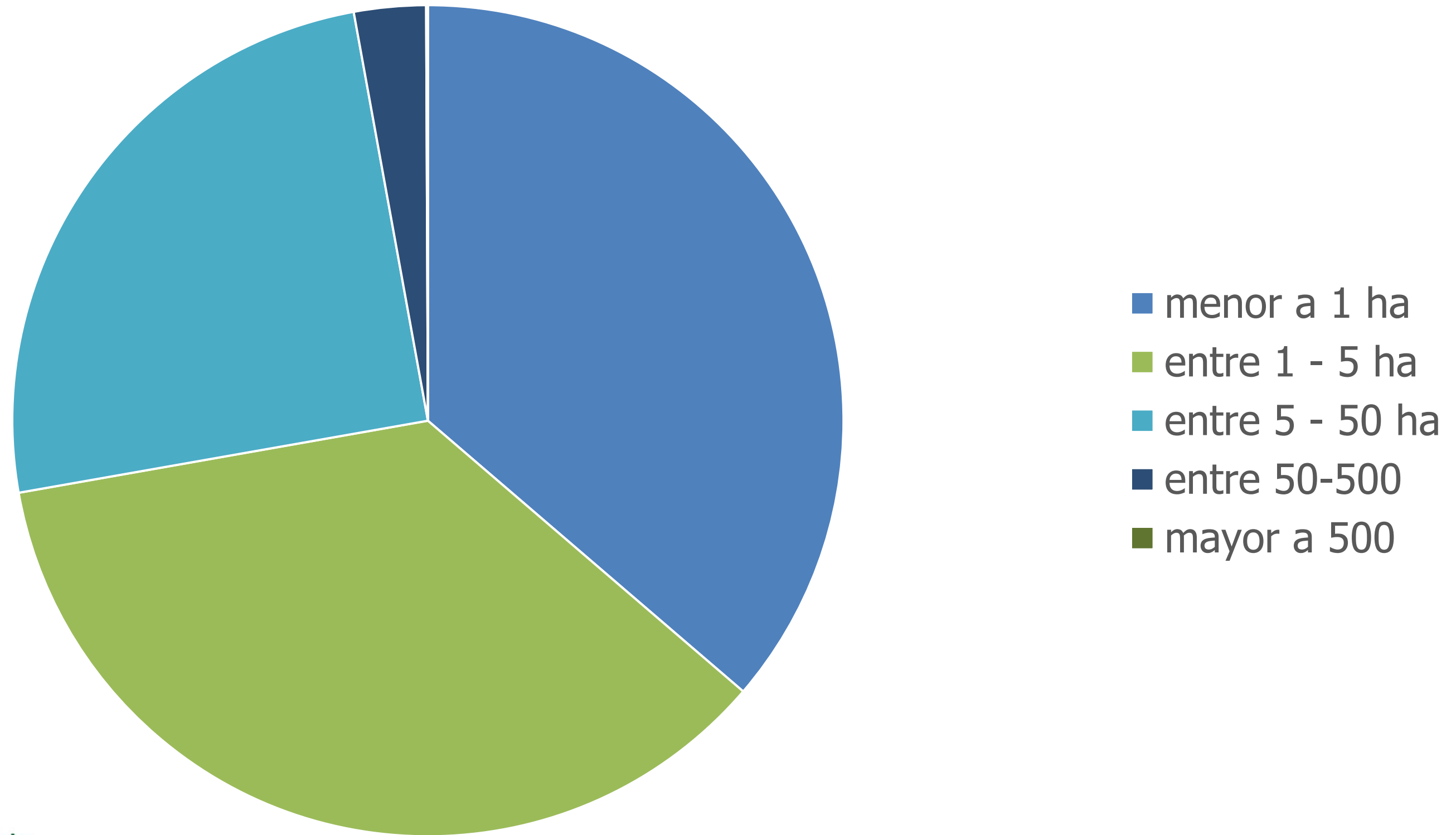
## SITUACIÓN ACTUAL

- ✓ Perú es uno de los diez países con mayor superficie de bosque.
- ✓ Segundo en extensión de bosque amazónico (Perú 13% - Brasil 60%)
- ✓ **Deforestación ha ocurrida sobre todo entre 2000 y 2016**
- ✓ Relación con 'expansión' de agricultura (aceite de palma, café, cacao....)
- ✓ Más pérdida de cobertura de bosques ocurre en áreas < 5 ha y en tierras sin derechos asignados

En Perú se vienen dando estudios al respecto pero lo importante es estar preparados para el 2024



## TAMAÑO DE LA PÉRDIDA DE BOSQUE (2017 - 2021)



5

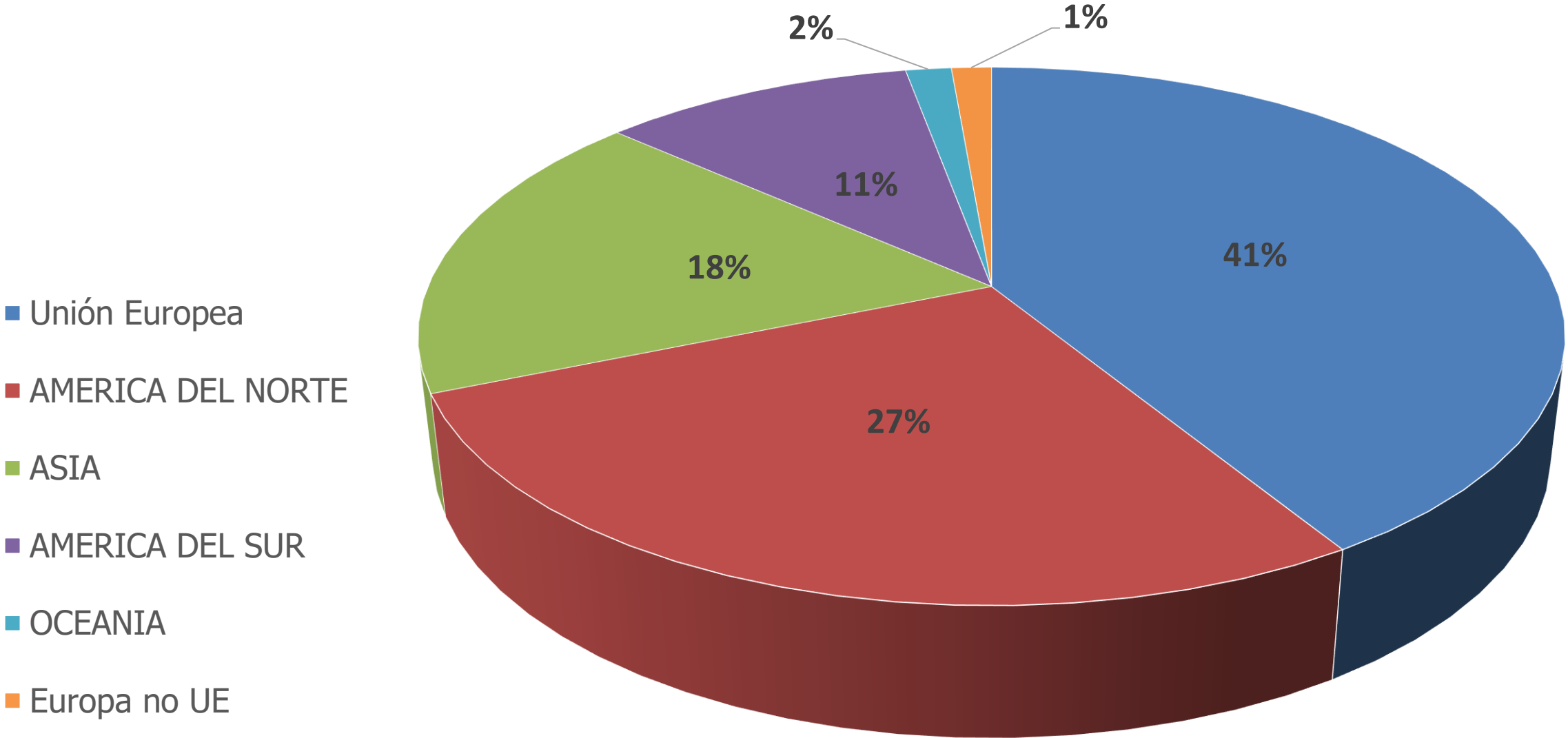


# CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR CAFETALERO Y CACAOTERO

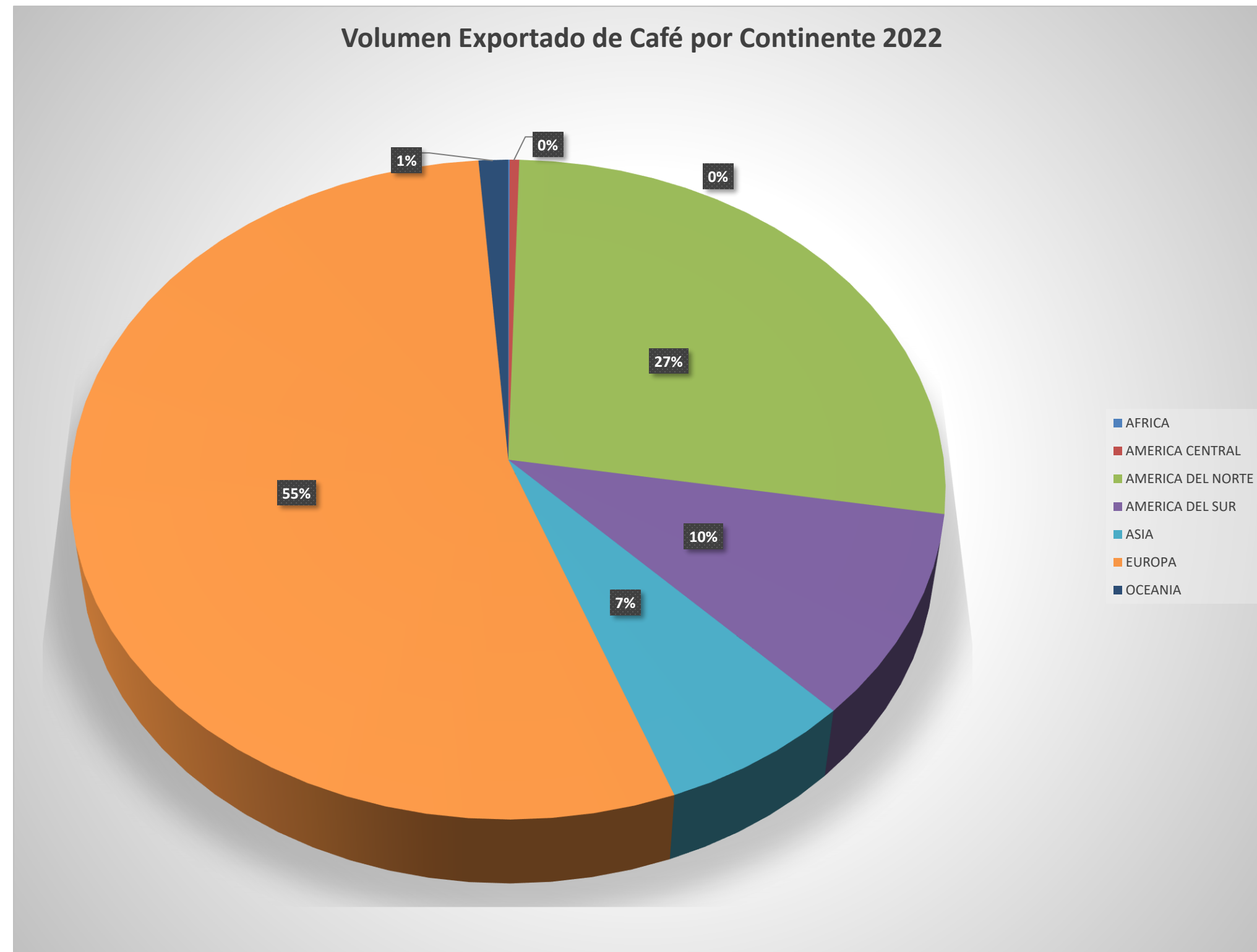
INDICADOR	CACAO	CAFÉ
<b>PEQUEÑOS AGRICULTORES</b>	<b>90,000</b> pequeños agricultores (<5 ha) y cubre 150,000 ha	<b>230.000</b> pequeños agricultores (<3ha) y cubre aprox 440.000 ha
<b>CERTIFICACIONES</b>	Orgánico (aprox 50%)	Comercio Justo, Rainforest y orgánico.
<b>VOLUMEN EXPORTADO AL MERCADO EUROPEO</b>	40%	50%
<b>PRODUCCIÓN</b>	Bajo sombra/sistema agroforestal	
<b>AGRICULTURA FAMILIAR</b>	Con jornaleros durante la cosecha	
<b>GRADO DE ASOCIATIVIDAD</b>	Bajo ( 25%-30%)	

# EXPORTACIONES DEL SECTOR CACAO

CONTINENTES EN LAS EXPORTACIONES FOB DE CACAO 2018 - 2022



# EXPORTACIONES DEL SECTOR CAFETALERO



# RIESGOS DE LEGISLACIÓN

## CUELLOS DE BOTELLA

### TRAZABILIDAD

Existe solamente para productores organizados, aquellos que pertenecen

- Cooperativas
- Asociaciones
- Programas de compra directa

### LOCALIZACIÓN

A través de geolocalización = posible para productores organizados.

Polígonos para los que tienen 4 ha o más = posible pero está todavía incompleto

### PRODUCCIÓN LEGAL

Requiere algún documento de uso de tierra o tenencia de la tierra = un proceso complicado

Son sectores todavía muy informales

# ¿AHORA QUE?



Hay poco tiempo (hasta finales del 2024) para cumplir con los requisitos básicos. Si no, estos productores ya no pueden exportar al mercado europeo

Y después sería 'mantener la información al día' para poder seguir exportando – también a otros mercados donde se está preparando leyes similares

## URGENTE:

- ✓ **Difundir más información** practica sobre la nueva Regulación tanto al sector público como privado
- ✓ **Sensibilización sobre la importancia del bosque** – y empezar en las regiones o distritos con mayor riesgo de deforestación...
- ✓ Mantenerse informado sobre **las reglas de implementación** (las famosas directrices)
- ✓ Solucionar el tema **de la legalidad** – depende del estado – requiere una decisión practica y apoyo en la implementación (asistencia técnica a las autoridades regionales, aumento de equipos técnicos a nivel regional)

# ¿ AHORA QUE?

## URGENTE

- ✓ ¿Tema de la **trazabilidad** depende en gran medida del sector mismo y se logra organizar para productores organizados, pero los demás? Requiere un acuerdo entre actores involucrados y decidir levantar sistemas por ejemplo a nivel de los centros de acopio
- ✓ Análisis de **costos involucrados** en levantar un sistema de monitoreo y mantenerlo + garantizar acceso a las partes involucradas.
- ✓ **Definir quienes pagan** (menos por el momento el pequeño productor)

**Todo eso debería ser acompañado con los demás elementos del acuerdo de cacao y del plan nacional del café – tal como**

- 1 Seguir con los planes de **mejorar la productividad por hectárea** y
- 2 Crear **más incentivos económicos** / ingresos económicos para los productores para disminuir el riesgo de 'tumbar arboles'
- 3 **Definir como sector que hacen cuando un productor 'deforesta'**; penalizarlo para sacarlo del programa o la exportación a Europa o apoyar en reparar, reforestar? Lograr un acuerdo con operadores europeos al respecto inclusive apoyo económico para la implementación
- 5

# CONCLUSIÓN

**Hay mucho trabajo por hacer**

**Y**

**Necesitamos sus aportes para poder finalizar el informe**

**MUCHAS GRACIAS**



**ASPECTO LEGAL**



**ASPECTO TRAZABIIDAD**



**ASPECTO INCENTIVOS**